

Señor D. Domingo Utrero. 1779.

1779.

7  
C-8  
Leg. V, n. 1

Muy Señor mío: Haviendo merecido, el Onoz que  
por la Ill.<sup>ma</sup> Comidad, se me eligiese, sin pretenderlo,  
por Onoz Contribuyente, entrague los 120 R.<sup>os</sup> 8<sup>rs</sup>.  
perenenencias al año 1778. Pero ocurrido por  
primeros de Junio el mismo la Fundación de  
monte de para las Viudas y Pupilos de las depen-  
dientes de la R.<sup>ta</sup> Audiencia, como uno de ellos me  
incorpore en el mismo, con la annual Contribu-  
cion de 180 R.<sup>os</sup> 8<sup>rs</sup>. y 600 de Enxada: No pu-  
diendo sortenar las dos Contribuciones, y deter-  
mine el separarme de la Ill.<sup>ma</sup> Comidad, y por  
ello desde 14 de Junio el año proximo pasado  
no he asistido ya a ninguna Asamblea. Y  
para su inteligencia estimase lo traslado de la  
noticia de aquella: Dispensandome a mis  
ordenes seguro de que dexo servible, y que  
Señor le Guo a V. m. a. Valen.<sup>a</sup> 20 Mayo 1779.

B. L. U. & D.

Su m. a. u. ob. de V.

Ant. S. J. Utrero  
y Castro